



ACTA TRIBUNA SELECCIÓN

SELECCIÓN DE 4 PUESTOS DE TRABAJO CON CARGO A LA SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DESEMPLEADOS CON OBJETO DE REALIZAR OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, PROGRAMA PLANIEL 2025, SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, siendo las doce treinta horas del día 23 de septiembre de 2025, se procede a efectuar la selección de los puestos de trabajo referidos a continuación, entre las personas preseleccionadas por la Oficina de Empleo de La Bañeza, de conformidad con los requisitos exigidos por las Bases Reguladores del **Programa Planiel 2025**:

- 1 Peón de Jardinería y 1 Peón de Obra Pública (**oferta de empleo 08/2025/18801**)
- 1 Limpiador/a (**oferta de empleo 08/2025/18791**)
- 1 Técnico/a educación social (**oferta de empleo 08/2025/18810**)

Las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz establecen el siguiente sistema selectivo:

- **Experiencia Profesional:**
 - a. Se valorará el tiempo trabajado de los candidatos, siempre que esté debidamente acreditado, con 0,50 puntos por mes trabajado, hasta un máximo de 3 puntos, en un puesto de la misma categoría o superior, ya sea en la Administración Pública o en la Empresa Privada.
- **Formación: Cursos relacionados con el puesto de trabajo, impartidos por Centros Oficiales. Los méritos por títulos son acumulables hasta un máximo de 2 puntos (Se valoraran los curso impartidos desde el año 2015 hasta la actualidad).**
 - a. De 25 a 50 horas: 0,25 puntos.
 - b. De 51 a 100 horas: 0,50 puntos.
 - c. De más de 101 horas 1 punto.
 - d. Carné de fitosanitario 1 punto (Plaza de Jardinería)
- **Entrevista de trabajo:**

Los aspirantes serán entrevistados por el tribunal de selección al objeto de profundizar sobre los méritos alegados y acreditados por los mismos, con especial incidencia en las funciones y cometidos del puesto a cubrir, pudiendo el Tribunal realizar cuantas preguntas consideren necesarias. La misma se valorará con un máximo de **5 puntos**.





Ayuntamiento
Santa Elena de Jamuz
CIF: P-2415700-J CP 24762 - León
www.aytosantaelenadejamuz.com

Calle Real N° 23
f. 987642309
Fax: 987656678
Correo: info@aytosantaelenadejamuz.es

Las personas que no aporten la documentación necesaria para verificar su formación y la experiencia laboral no se valoraran los méritos.

Tribunal de selección. Está compuesto por las siguientes personas:

- Presidente: Daniel San José Llamazares (Ayto. Santa Elena de Jamuz)
- Secretario: Antonio de la Fuente Posado (Ayto. Santa Elena de Jamuz)
- Vocal: Victoria Pacho Rodríguez (Ayuntamiento de Valdefuentes del Páramo)

De conformidad con las pruebas de selección efectuadas, el resultado es el que se detalla a continuación:

Peón de Jardinería y Peón de obra pública (oferta de empleo 08/2025/18801)

	E. Profesional	Formación	Entrevista	TOTAL
María Jesús San Juan González	3 Puntos	1,25 Puntos	2 Puntos	6,25 Puntos
Manuel Valencoso García	3 Puntos	0 Puntos	2 Puntos	5 Puntos
Estibaliz Ferrero Ramos	3 Puntos	1 Punto	0,50 Puntos	4,50 Puntos
Tamara Pereira Martínez	1,50 Puntos	0 Puntos	2 Puntos	3,50 Puntos
María Teresa del Canto Gordón	(Se presenta pero no participa en el proceso de selección)			
Susana Prieto Pastor	(Se presenta pero no participa en el proceso de selección)			
Francisco José Vidal Rabanal	(Se presenta pero no participa en el proceso de selección)			
Iván Argüello Prado	(No se presenta a la convocatoria)			
Francisco Jañez García	(No se presenta a la convocatoria)			
Jose Luis López Pastor	(No se presenta a la convocatoria)			
María Belén Vidal Domínguez	(No se presenta a la convocatoria)			

Limpiador/a (oferta de empleo 08/2025/18791)

	E. Profesional	Formación	Entrevista	TOTAL
Tamara Pereira Martínez	3 Puntos	0 Puntos	2 Puntos	5 Puntos
Belén González Prieto	1 Punto	0 Puntos	2 Puntos	3 Puntos
María Jesús San Juan González	0,50 Puntos	0 Puntos	2 Puntos	2,50 Puntos
María Nogueira Alonso	0 Puntos	0 Puntos	1 Punto	1 Punto
Yenifer Rodríguez Barreiro	(No se presenta a la convocatoria)			
Laura del Canto San Juan	(No se presenta a la convocatoria)			





Ayuntamiento
Santa Elena de Jamuz
CIF: P-2415700-J CP 24762 - León
www.aytosantaelenadejamuz.com

Calle Real N° 23
f. 987642309
Fax: 987656678
Correo: info@aytosantaelenadejamuz.es

Técnico/a educación social (oferta de empleo 08/2025/18810)

	E. Profesional	Formación	Entrevista	TOTAL
Delfina Fernández Alegre	3 Puntos	1,50 Puntos	2 Puntos	6,50 Puntos
Concepción Cuervo Brime	3 Puntos	0 Puntos	2 Puntos	5 Puntos
Rocío Alonso Herrero	0 Puntos	2 Puntos	2 Puntos	4 Puntos
Sara Bolaños Majo	(Se presenta pero no participa en el proceso de selección)			
Sonia Iglesias Turrado	(Se presenta pero no participa en el proceso de selección)			
María Ángela Cabañas González	(No se presenta a la convocatoria)			

Se da por finalizado el acto, siendo las 14,55 horas, por el Sr. Presidente y para dar constancia de lo tratado lo firman todos los presentes del tribunal, elevándose dicha propuesta a la Presidenta de la Corporación para que tramite la contratación de las personas seleccionadas, durante el periodo del 1 de octubre al 29 de marzo de 2026:

Peón de Jardinería y Peón de obra Pública:

María Jesús San Juan González (Jardinería), Manuel Valencoso García (Obra pública)

Limpiador/a:

Tamara Pereira Martínez

Técnico educador:

Delfina Fernández Alegre

EL PRESIDENTE

Dº. Daniel San José LLamazares

SECRETARIO

Dº. Antonio de la Fuente Posado

VOCAL

Dª. Victoria Pacho Rodríguez

